



AMREST HOLDINGS, SE (“AmRest” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, publica el siguiente comunicado de

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

SOBRE OPERACIONES CORPORATIVAS

En relación con el comunicado de información privilegiada (número de registro 499) publicado en esta fecha por el que AmRest informaba al mercado de que ha alcanzado un acuerdo con Delivery Hero para la transmisión de su participación en Glovo por un importe de 76,15 millones de euros, por medio del presente se informa de que la citada operación no tiene impacto financiero para AmRest ya que la valoración contable de la citada inversión asciende a 76,2 millones.

En Madrid, a 19 de octubre de 2020.

AMREST HOLDINGS, SE